



ABC DE PROCESOS DE CONVOCATORIA DE ENCARGO

Secretaría de Gestión Humana





AL POSTULARTE EN UN PROCESO DE ENCARGO TEN EN CUENTA:

- ✓ Confirmar que tu hoja de vida se encuentra actualizada en G+ y que tus soportes están debidamente cargados, así como en SIGEP.



- ✓ Verificar el perfil del cargo de tu interés. Recuerda que, la experiencia que se tiene en cuenta es la relacionada con las funciones del cargo. Además, se validará la experiencia en la alcaldía y en otras entidades.

- ✓ Recuerda que por convocatoria solo puedes inscribirte en una vacante y tiene prioridad el titular del cargo inmediatamente inferior.





- ✓ Los criterios de evaluación corresponden a una metodología interna para promover la transparencia y reconocer el esfuerzo de los funcionarios en capacitarse y en poner a disposición de la entidad su experiencia, considerando el tamaño de la planta y la demanda que se presenta por un encargo.



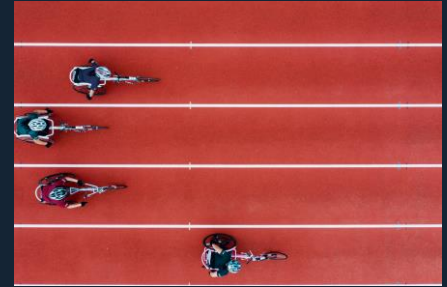
- ✓ Si ya participaste en un proceso y realizaste la prueba de habilidades y competencias, no es necesario que la vuelvas a presentar. Se tendrá en cuenta el puntaje que obtuviste, a menos que se aplique en esa convocatoria una prueba diferente, con el objeto de tener resultados comparables entre todos los aspirantes.





- ✓ Si quedas apto en un proceso de convocatoria, es decir que cumples con los requisitos mínimos y los criterios de evaluación establecidos, esta información será tomada en cuenta al momento de moverse la planta por el nombramiento de los seleccionados .

- ✓ Estos nombramientos se realizarán considerando los titulares del cargo inmediatamente inferior a la vacante que se presente y en estricto orden de meritocracia de los participantes en el proceso en cargos similares.





¡Éxitos!

Para cualquier inquietud adicional puedes acercarte a la Secretaría de Gestión Humana

